

**CONTRATO No. 4600096857 DE 2023 OC No. 104322**  
**PERIODO DE VERIFICACIÓN: Diciembre 2023 – Enero 2024**  
**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 08 de mayo de 2024**

<b>CONTRATANTE:</b>	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
<b>CONTRATISTA:</b>	DISTRACOM S.A
<b>NIT:</b>	811.009.788 - 8
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	MARCO ANTONIO LONDOÑO SIERRA
<b>CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL:</b>	70.062.176
<b>OBJETO:</b>	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE
<b>VALOR INICIAL:</b>	DOS MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ML (\$2.700.000.000)
<b>ADICIONES:</b>	NO APLICA
<b>VALOR MAS ADICIONES:</b>	DOS MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ML (\$2.700.000.000)
<b>DURACIÓN INICIAL:</b>	TRESCIENTOS TRECE (313) DÍAS. SIN SUPERAR LA VIGENCIA
<b>AMPLIACIÓN 01:</b>	POR TREINTA Y UN (31) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2024 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE”
<b>SUSPENSIONES:</b>	NO APLICA
<b>DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:</b>	TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (344) DÍAS.
<b>FECHA DE INICIO:</b>	22 DE FEBRERO DE 2023
<b>FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACIONES:</b>	31 DE ENERO DE 2024

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600096857 de 2023**, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley\\_0080\\_1993.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm), Ley 1150 de 16 de julio de 2007, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley\\_1150\\_2007.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm), Ley 1474 de 12 de julio de 2011, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley\\_1474\\_2011.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm), Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto\\_1082\\_2015.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm), Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

## 1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El presente contrato obedece a la Orden de Compra N° 104322 suscrita con DISTRACOM S.A. acogiéndonos al Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018

El objeto y el alcance de este contrato se cumplieron a cabalidad y sin contratiempos. Se dio cumplimiento a todo lo definido en el Acuerdo Marco, estudios previos y documentos del proceso. Las obligaciones del contratista y del contratante se cumplieron de acuerdo con las definidas en el Acuerdo Marco.

Se dió cumplimiento a los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica de CCE, la Orden de Compra y en el Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018.

El servicio de suministro de combustible se prestó durante su ejecución sin contratiempos, los consumos se pueden consultar en la carpeta de la Unidad de Servicios Internos ubicada en el siguiente servidor y en la plataforma tecnológica Flett Control del proveedor.

\\nas1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\71773095\Contratos\2023\Combustible Liquido\Consumos

El siguiente cuadro corresponde a los consumos de combustible realizados durante los meses del informe:

DEPENDENCIA	CORRIENTE	DIESEL	PREMIUM	Total general
ALCALDIA	1160,80	74,05		1234,85
COMUNICACIONES	28,78			28,78
CONCEJO	5676,60	159,90		5836,50
CULTURA CIUDADANA	212,23			212,23
DAGR	799,47	5259,84	1282,36	7341,67



DESARROLLO ECONOMICO	207,57	117,09		324,67
EDUCACION	105,03			105,03
EVALUACION Y CONTROL	240,41			240,41
GENERAL	145,70			145,70
GERENCIA BUEN COMIENZO	57,42			57,42
GERENCIA DE CORREGIMIENTOS		30,31		30,31
GERENCIA DE DIVERSIDAD SEXUAL	11,38			11,38
GERENCIA DE ETNIAS	42,59			42,59
GERENCIA DEL CENTRO	24,00			24,00
GESTION HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANIA	262,96	37,51		300,47
GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL	191,24			191,24
GOBIERNO Y GESTION DEL GABINETE	437,36			437,36
HACIENDA	107,61			107,61
INCLUSION SOCIAL Y FAMILIA	245,76			245,76
INFRAESTRUCTURA FISICA	583,80	4589,34	55,00	5228,14
INNOVACION DIGITAL	60,26			60,26
JUVENTUD	174,19			174,19
MEDIO AMBIENTE	256,23	1168,19		1424,42
MOVILIDAD	5668,32	6292,93		11961,25
MUJER	130,45			130,45
PARTICIPACION CIUDADANA	271,12			271,12
PLANEACION	345,97			345,97
PRIVADA	171,15			171,15
SALUD	52,50			52,50
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	4566,80	455,75		5022,55
SUMINISTROS Y SERVICIOS	356,99			356,99
<b>Total general</b>	<b>22594,68</b>	<b>18184,91</b>	<b>1337,36</b>	<b>42116,95</b>

El historial de consumos por cada una de las placas, con todos los soportes se encuentran en la plataforma Fleet Control del contratista, la cual podrá ser consultada a través del supervisor del contrato.

Dando cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo 2020-2023, este contrato se encuentra ubicado así:

Línea: 5. Gobernanza Y Gobernabilidad  
 Componente: 5.1 Gobierno Transparente  
 Programa: Liderazgo público y fortalecimiento de la gestión institucional

Además a la línea antes mencionada, el componente de la línea de Ecociudad orientado a Movilidad sostenible e inteligente nos permite avanzar en mejorar la movilidad, propiciando nuevos modos, además de favorecer la calidad del aire de la ciudad.

El contrato cuenta con una ejecución física 100% Se debe tener presente que el contrato es de tracto sucesivo, por lo tanto, la ejecución física está ligada a la duración del contrato. La ejecución física del contrato se calcula en duración en tiempo del mismo, es decir la relación entre los días totales del contrato y los días corridos hasta el último día del mes de informe.

El contratista cumplió con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19. Los protocolos quedan consignados en TVEC.

El contratista cumplió las obligaciones en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Información extraída de transacción "ZMMPUR179" de SAP.

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	\$ 52.098.647
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	\$ 13.024.662
Estampilla Universidad de Antioquia	\$ 26.049.323
Retención Renta Combustible 0.1%	\$ 2.604.932
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	\$ 33.864.121
<b>Total general</b>	<b>\$ 127.641.685</b>

## 2. INFORME ADMINISTRATIVO:

De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato, acuerdo marco de precios y orden de compra.

Se verifica el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, a través de la certificación que envía el contratista como se relacionan a continuación:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
20-02-2023	01 de enero de 2023 - 31 de enero de 2023 01 de febrero de 2023 - 20 de febrero de 2023	<p style="text-align: center;">Veronica Presiga Quiroz Revisor Fiscal T.P No.281542-T Designada por Deloitte &amp; Touche S.A.S</p>
23-03-2023	01 de febrero de 2023 - 28 de febrero de 2023	

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
Versión 16		

19-04-2023	01 de marzo de 2023 – 31 de marzo de 2023	<b>Daniela Gonzales Bedoya</b> Revisor Fiscal Suplente T.P No.204924-T Designada por Deloitte & Touche S.A.S            <b>Eva Sandrid Mercado Alfaro</b> Revisor Fiscal Principal T.P No.278074-T Designada por Deloitte & Touche S.A.S
16-05-2023	01 de abril de 2023 – 30 de abril de 2023	
16-06-2023	01 de mayo de 2023 – 31 de mayo de 2023	
25-07-2023	01 de junio de 2023 – 30 de junio de 2023	
24-08-2023	01 de julio de 2023 – 31 de julio de 2023	
14-09-2023	01 de agosto de 2023 – 31 de agosto de 2023	
20-10-2023	01 de septiembre de 2023 – 30 de septiembre de 2023	
14-11-20213	01 de octubre de 2023 – 31 de octubre de 2023	
15-12-2023	01 de noviembre de 2023 – 30 de noviembre de 2023	
18-01-2024	01 de diciembre de 2023 – 31 de diciembre de 2023	
15-02-2024	01 de enero de 2024 – 31 de enero de 2024	

El contrato no aplica para subcontracciones, por lo tanto, no está autorizada.  
El contrato no aplica para el registro y marcación de bienes.

Modificaciones realizadas al contrato:

**Ampliación N°01:** por treinta y un (31) días, contados a partir del 01 de enero de 2024 hasta el 31 de enero de 2024, ambas fechas inclusive”

A la fecha el supervisor principal del contrato es Mauricio Restrepo Ramírez y el supervisor suplente es Jesús Eladio Agudelo Henao, quien no ha ejercido sus funciones en este periodo.

Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: Hasta a la fecha no se han materializado riesgos.

Informe de la gestión realizada de contratos de comodato: Este contrato no corresponde a un comodato.

El contrato no fue auditado por parte de los entes de control ni por de la Secretaría de Evaluación y Control.

Se anexa la evaluación realizada en SAP.

Número de Contrato	4600096857	Secretaría	235	Suministros y Serv	Estado	0															
Objeto del Contrato	Suministro de combustible																				
<p>&lt; Cronograma Supervisores Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación <b>Evaluación</b> Segui... &gt;</p>																					
Evaluación del Contratista																					
Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)																			
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5																			
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5																			
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5																			
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5																			
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5																			
Jurídico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5																			
Jurídico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5																			
Jurídico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5																			
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5																			
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5																			
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5																			
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5																			
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5																			
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5																			
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5																			
<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>Administrativo</td> <td>Financiero y c</td> <td>Jurídico</td> <td>Tecnico</td> <td>Total % Calificación</td> </tr> <tr> <td>Ponder: 20,00 %</td> <td>20,00 %</td> <td>20,00 %</td> <td>40,00 %</td> <td>100,00</td> </tr> <tr> <td>20,00</td> <td>20,00</td> <td>20,00</td> <td>40,00</td> <td></td> </tr> </table>							Administrativo	Financiero y c	Jurídico	Tecnico	Total % Calificación	Ponder: 20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00	20,00	20,00	20,00	40,00	
Administrativo	Financiero y c	Jurídico	Tecnico	Total % Calificación																	
Ponder: 20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00																	
20,00	20,00	20,00	40,00																		

### 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000123	70700000	212020100303	1000000	4000112394	9014804	4700054856
110000123	70700000	212020100303	1000000	4000112379	9014804	4700054857

Imputación del gasto reserva presupuestal:Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
150000124	70700000	212020100303	1000000	4000112394	9014804	4700054856
150000124	70700000	212020100303	1000000	4000112379	9014804	4700054857

Relación de los pagos realizados:

**COMBUSTIBLE LIQUIDO**

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700054856	\$ 950.000.000	ECCO158509	21/03/2023	5000699412	\$ 40.105.145	\$ 909.894.855	4,22%
4700054856	\$ 950.000.000	ECCO192780	19/09/2023	5000714202	\$ 6.671.368	\$ 903.223.487	4,92%
4700054856	\$ 950.000.000	ECCO198380	17/10/2023	5000716502	\$ 119.115.949	\$ 784.107.538	17,47%
4700054856	\$ 950.000.000	ECCO198801	19/10/2023	5000716792	\$ 114.091.301	\$ 670.016.236	29,47%
4700054856	\$ 950.000.000	ECCO203592	10/11/2023	5000718900	\$ 115.880.076	\$ 554.136.160	41,67%
4700054856	\$ 950.000.000	ECCO204990	21/11/2023	5000719610	\$ 101.523.964	\$ 452.612.196	52,36%
4700054856	\$ 950.000.000	ECCO209099	11/12/2023	5000722215	\$ 106.056.831	\$ 346.555.365	63,52%
4700054856	\$ 950.000.000	ECCO209675	12/12/2023	5000723558	\$ 67.998.022	\$ 278.557.343	70,68%
4700054856	\$ 950.000.000	ECCO209755	18/12/2023	5000724244	\$ 278.557.343	\$ 0	100,00%
<b>TOTAL PAGOS DEL PEDIDO</b>					<b>\$ 950.000.000</b>		100,00%
<b>RECURSOS DISPONIBLES</b>					<b>\$ 1</b>		<b>0,00%</b>
No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700054857	\$ 1.750.000.000	ECCO159639	21/03/2023	5000699522	\$ 107.868.274	\$ 1.642.131.726	6,16%
4700054857	\$ 1.750.000.000	ECCO170169	19/05/2023	5000704724	\$ 122.704.602	\$ 1.519.427.124	13,18%
4700054857	\$ 1.750.000.000	ECCO170175	18/05/2023	5000704464	\$ 83.527.488	\$ 1.435.899.636	17,95%
4700054857	\$ 1.750.000.000	ECCO170268	19/05/2023	5000704745	\$ 110.650.344	\$ 1.325.249.291	24,27%
4700054857	\$ 1.750.000.000	ECCO170282	19/05/2023	5000704758	\$ 109.448.942	\$ 1.215.800.349	30,53%
4700054857	\$ 1.750.000.000	ECCO174467	15/06/2023	5000706593	\$ 124.632.727	\$ 1.091.167.622	37,65%
4700054857	\$ 1.750.000.000	ECCO175261	23/06/2023	5000707360	\$ 115.431.209	\$ 975.736.413	44,24%
4700054857	\$ 1.750.000.000	ECCO179965	11/07/2023	5000708510	\$ 106.783.946	\$ 868.952.467	50,35%
4700054857	\$ 1.750.000.000	ECCO182000	24/07/2023	5000709623	\$ 106.061.441	\$ 762.891.026	56,41%
4700054857	\$ 1.750.000.000	ECCO186060	15/08/2023	5000711230	\$ 124.278.757	\$ 638.612.269	63,51%
4700054857	\$ 1.750.000.000	ECCO191463	7/09/2023	5000713317	\$ 134.303.657	\$ 504.308.612	71,18%
4700054857	\$ 1.750.000.000	ECCO191552	11/09/2023	5000713552	\$ 127.392.302	\$ 376.916.310	78,46%
4700054857	\$ 1.750.000.000	ECCO192780	20/09/2023	5000714203	\$ 116.916.309	\$ 260.000.001	85,14%
4700054857	\$ 1.750.000.000	ECCO209755	18/12/2023	5000724245	\$ 194.026.530	\$ 65.973.471	96,23%
<b>TOTAL PAGOS DEL PEDIDO</b>					<b>\$ 1.684.026.528</b>		96,23%
<b>RECURSOS DISPONIBLES</b>					<b>\$ 65.973.472</b>		<b>3,77%</b>
<b>TOTAL PEDIDOS</b>							
<b>TOTAL PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA</b>					<b>\$ 2.634.026.528</b>		<b>97,56%</b>
<b>RECURSOS DISPONIBLES</b>					<b>\$ 65.973.473</b>		<b>2,44%</b>

Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Pedido	Grupo de compras	Denominación GrpComp	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto_pedido	Valor Facturado proyecto_pedido	Saldo proyecto_pedido
4600096857	4700054856	235	Suministros y Serv	1000000	Programa de gastos	950.000.000	949.999.999	1
4600096857	4700054857	235	Suministros y Serv	1000000	Programa de gastos	1.750.000.000	1.684.026.528	65.973.472

#### Resumen de la ejecución de los recursos.

Valor del Contrato	\$2.700.000.000
Adiciones	\$0
Total valor del contrato más adiciones	\$2.700.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	\$2.634.026.528
Pago autorizado de los meses del informe	\$646.638.726
Porcentaje de ejecución financiera	97.56%

El contrato no cuenta con anticipos y no corresponde a un contrato de administración delegada.

#### 4. INFORME JURÍDICO:

El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:

El presente contrato se está cumpliendo sin contratiempos, por lo que no se ha tenido la necesidad de adelantar procesos sancionatorios que conlleven a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales, declaración de caducidad e incumplimientos.

Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes:

Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:



Por estar este contrato asociado a una Orden de Compra elaborada a través de Colombia Compra Eficiente y de acuerdo con el **artículo 48 del Decreto 1510 de 2013**, el cual indica que: “... *Las entidades estatales no deben exigir las garantías de que trata el Título III de las Disposiciones Especiales en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario*”, esta orden de compra no requiere de pólizas, ya que éstas están contempladas dentro del contrato del Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de \$646.638.726

Atentamente,

**MAURICIO RESTREPO RAMÍREZ**  
Supervisor

Elaboró: Mauricio Restrepo Ramírez

Revisó:

Christian Felipe Moreno López  
Apoyo Administrativo, Financiero y Contable  
Subsecretaría Ejecución de la Contratación

María Isabel Camacho Duque  
Apoyo Jurídico  
Subsecretaría Ejecución de la Contratación